

noveno concurso fotográfico

tu punto de vista de la
RESERVA de la BIOSFERA de LOS ARGÜELLOS

BASES DEL CONCURSO



Es requisito para participar en este concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

Temática del concurso:

El tema del concurso es “LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ARGÜELLOS” (naturaleza, etnografía, patrimonio arquitectónico, etc.). Las fotografías presentadas deberán haber sido realizadas dentro del territorio de esta Reserva, es decir, en los términos municipales de Cármenes, Valdelugueros y Vegacervera.

Participantes:

Podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen.

Obra:

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Los archivos deberán tener formato JPG de un máximo de 5 MB y mínimo de 500 kB.

Se permitirán correcciones de contraste, brillo o color, pero no se aceptarán retoques digitales que supongan una alteración de la composición original de la fotografía, como fotomontajes. No se permite que la foto tenga marca de agua o que esté firmada.

Deben ser inéditas y no pueden haber sido premiadas con anterioridad ni estar pendientes de resolución en ningún otro concurso. Tampoco podrán haber sido presentadas en anteriores ediciones de este mismo concurso.

No se aceptarán fotografías que no sean propiedad del autor.

Envío y presentación:

El envío se realizará a través de correo electrónico a la dirección: rblosarguellos@gmail.com

indicando en asunto “Concurso fotos RB Los Argüellos” y especificando en el cuerpo del mensaje:

- Los datos personales del autor (nombre y apellidos, teléfono, domicilio, DNI).
- El título de la fotografía.
- Se recomienda acompañar de un breve texto descriptivo del lugar de la Reserva de la Biosfera en que se tomó la imagen.

El archivo JPG deberá estar nombrado con el TÍTULO DE LA OBRA.

El plazo de presentación finalizará el 30 de agosto de 2026.

Exposición:

Una vez recibidas las imágenes, la organización analizará minuciosamente cada archivo enviado antes de exponerlas en su página de Facebook. La organización descartará aquellas imágenes que no reúnan los requisitos exigidos o aquellas que pudieran resultar de mal gusto y ofensivas. Finalmente las imágenes serán publicadas en la “página de Facebook: Los Argüellos Reserva de la Biosfera”.



BASES DEL CONCURSO

noveno concurso
fotográfico

De todas las obras publicadas en Facebook se seleccionarán, por parte de un Jurado designado por el órgano gestor de la Reserva de la Biosfera, las 10 obras que por razones de calidad fotográfica, temática específica y relación con el territorio sean merecedoras de pasar a la Segunda Fase del Concurso, en la que serán editadas en soporte físico y conformarán una exposición fotográfica de la Reserva, que rotará por la Feria Tradicional ganadera del Cristo de Lugueros, la Feria Tradicional de Cármenes y la Feria de la Cecina de Chivo de Vegacervera, donde se someterán a votación popular (resultando así las fotografías ganadoras).

La presentación de la obra fotográfica a este concurso significa la plena aceptación de que dicha obra se exponga al público (tanto físicamente como a través de internet).

Jurado:

Jurado de admisión: estará compuesto por los técnicos y personal de la Reserva de la Biosfera, quienes velarán por el cumplimiento de estas bases en la recepción y verificación de las obras presentadas al concurso, y se reserva el derecho a excluir del mismo aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

Jurado de calificación: estará definido en primera instancia por un jurado designado por el órgano gestor de la Reserva de la Biosfera de Los Argüellos (primera fase del concurso) y en segunda instancia, por el público que visite las exposiciones en cualquiera de los tres municipios (segunda fase del concurso).

Premios:

- **1º premio:** premio valorado en 250 €.
- **2º premio:** premio valorado en 150 €.
- **3º premio:** premio valorado en 100 €.

El ganador o ganadores serán definidos en la primera quincena del mes de noviembre.

Sólo se concederá un premio por autor/a. En el caso que resultaran premiadas dos obras de un mismo autor, se le entregará el premio superior, adjudicando el otro a la siguiente obra más valorada.

Disposiciones generales:

1. Los autores de las obras presentadas autorizan a La Reserva de la Biosfera de los Argüellos la reproducción, publicación o difusión de las obras en cualquier medio, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre con el único propósito de dar difusión al concurso y a la propia Reserva y sin perjuicio alguno sobre los derechos del propio autor.
2. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
3. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a la Reserva de la Biosfera de Los Argüellos, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.
4. Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades y servicios de la Reserva de la Biosfera de Los Argüellos. Si se desea ejercer los derechos de acceso, rectificación o cancelación de datos, se realizará mediante escrito dirigido al correo electrónico rblosarguellos@gmail.com. Es requisito para participar en este concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.